

# DIARIO DE LUGO

DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS

AÑO IV.

REDACCION Y ADMINISTRACION.  
Calle de Armañá, núm. 2.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

DOMINGO  
30 de Marzo de 1879.

PRECIOS DE SUSCRICION.  
Lugo, 4 rs. al mes.—Fuera, 14 rs. al trimestre, adelantados.

NUM. 746.

## Seccion editorial.

DON AUGUSTO ULLOA.

El Sr. D. Augusto Ulloa debía cumplir el día 23 de Abril próximo cincuenta y siete años, pues habia nacido en igual día de 1823. Vió la primera luz en Santiago de Galicia é hizo su carrera de abogado en las universidades de Santiago, de Sevilla y de Madrid.

Estudiando el doctorado en Madrid, hubo de aficionarse á las luchas de la política, siempre tan tentadoras á la juventud, y á poco empezó á escribir en los periódicos, riñendo batallas brillantes en *El Clamor Público*, en *La Nacion*, en *El Tribuno* y en *El Voto Nucional*.

Afiliado al partido progresista, como bien lo indican los periódicos nombrados, las pasiones de aquellos tiempos le buscaron el destierro á Lugo, que, á poco triunfante el movimiento de 1854, lo envió de representante suyo á las Cortes Constituyentes.

Desde entonces ya es bastante conocida de todos nuestros contemporáneos la historia del Sr. Ulloa. Afiliado al centro parlamentario de la Asamblea referida, que á la vez era freno á las intemperancias de la izquierda y á las exageraciones de la derecha, cuando se dibujó el partido de la union liberal, hubo de tomar este camino, y su período administrativo en la direccion de Ultramar, entonces todavia no elevada á ministerio, es de todo el mundo celebrado por su honradez y por su fecundidad.

El Sr. Ulloa corrió desde 1856 todas las vicisitudes del partido poderoso que acaudillaba D. Leopoldo O'Donnell; y á este título fué ministro de Marina en las postrimerías de los cinco años, y despues ministro de Fomento en el ministerio Moncánovas, y más tarde nuestro representante en Florencia.

Más próximo todavia el período revolucionario, nadie ignora la participacion que en estos sucesos tuvo el Sr. Ulloa, y qué cargos desempeñó durante la monarquía de D. Amadeo de Saboya.

Detalles más ó menos ricos y minuciosos no hacen al caso, porque tampoco hoy nos hemos propuesto escribir un artículo biográfico, por más que no estorban, así lo creemos al ménos, las ligeras pinceladas que acabamos de bosquejar.

Sólo, sí, hemos de decir, haciendo un balance de su historia política, que pocos hombres han sabido mejor aliar la causa del orden con los principios del progreso, y que pocos tambien han sacado más ileso su liberalismo de los desengaños y crueldades de la vida.

El Sr. Ulloa, y no lo decimos con impulso irreflexivo ánte una tumba que le espera, dejará una página brillante, envi-

diable, en nuestra historia política y parlamentaria.

No tenia, en verdad, en la tribuna los grandes movimientos del orador; pero nadie expone los hechos con más naturalidad, y no sabemos quién le aventaje en espontaneidad y en sencillez, timbres valiosísimos que no es dable ostentar sinó cuando á los dones de la naturaleza se añaden los acopios del estudio.

De memoria pronta y tenaz, de talento clarísimo, siempre reforzado con abundante doctrina, entraba sin pretensiones en los debates para procurarse la admiracion de los propios, y el respeto, por lo ménos, de sus adversarios.

El Sr. D. Augusto Ulloa, por su experiencia en los negocios, por sus estudios, por su elevacion de miras, por su sentido comun, quizá era el hombre de Consejo más eminente que teniamos en las filas de los partidos liberales.

De sus prendas personales nada decimos, pues de éstas sólo pueden juzgar los que le hayan conocido. Su afabilidad en el trato; su lealtad en las relaciones sociales; el interés que se tomaba por los amigos; su alma, siempre exenta de una mala pasion, le habian procurado una estimacion y un respeto verdaderamente universales.

No sabemos si le faltaria alguna cualidad para haber sido en el orden político una persona eminentísima. Lo que sabemos es que no le faltaba ninguna de las virtudes características del hombre de bien.

(Los Debates.)

La interrupcion de la línea férrea á la Coruña por consecuencia del desprendimiento que hace dias tuvo lugar, segun parece se prolongará mucho más tiempo del que se cree; pues si bien es cierto que el temporal favorece poco para practicar la extraccion de materiales acumulados, no lo es ménos que, por parte de quien lo dispone tampoco se despliega gran actividad. Sólo unos cuantos chiquillos de ámbos sexos, son los encargados de dar cima á una obra que exige otra clase de brazos y en número bastante á dejar expedida la via inmediatamente, con lo cual el público no sufriria los perjuicios que sufre con la paralización de trasportes.

Tan punible abandono bien merece fijar la atencion de quien corresponda, y por nuestra parte llamar la de nuestros colegas de la Coruña, á fin de ver si pueden conseguir mejor que nosotros avivar el celo de los administradores de nuestra malhadada via-férrea.

De nuestro colega coruñés *El Telegrama* reproducimos el siguiente suelto:

«No ha muchos dias que nos hemos ocupado con referencia á una correspondencia de la ve-

cina ciudad de Lugo, de lo mucho que en ella llamaba la atencion, la afluencia á dicha capital, de los médicos vecindados fuera de la misma, para entender en las operaciones de la quinta, así como que la Comision provincial utilizase los servicios de dichos facultativos con preferencia á los de los domiciliados en el pueblo.

Hoy tenemos que dar cuenta de un incidente que ha llevado la alarma al seno de muchas familias y que, á nuestro juicio, revela que aquella comision está aferrada á un criterio que no se halla ajustado á lo prevenido por el excelentísimo señor ministro de la Gobernacion en 13 de Febrero último.

La prevencion á que aludimos, comunicada por telegrama al Excmo. Señor Gobernador de esta provincia y trascrita con la misma fecha al Vice-Presidente de la Comision provincial dice: que la revision de exenciones, prevenida en el artículo transitorio de la ley de 28 de Agosto último, no debe extenderse á otros casos que á los expresados en el art. 114 de la misma ley y en la disposicion 11.ª de la circular de 10 de Diciembre de 1878; y que en cuanto á la aplicacion del párrafo 2.ª art. 94 de dicha ley, debe estarse á lo prevenido en el art. 55 del reglamento dictado para su ejecucion con fecha 2 de Diciembre último y en la disposicion 10.ª de la circular citada.

Hé aquí la jurisprudencia vigente en la actualidad sobre el particular; y en vista de lo que acabamos de transcribir, no alcanzamos los causales á que obedezca el acuerdo de la Comision de Lugo, en seguir llamando á los mozos declarados inútiles, en sorteos anteriores.

Quizá se funde el citado cuerpo en que la órden de 13 de Febrero no se insertó en los diarios oficiales; pero siendo como es fehaciente y cumplimentada, ya exacta y puntualmente en esta provincia, parécenos que la Comision de Lugo, está en el caso, si quiere llenar á conciencia su cometido, de cuerpo de eleccion popular, en no irrogar perjuicios á los interesados, y mucho ménos cuando estos tienen en beneficio suyo una disposicion legal que les favorece en el caso presente.

Idénticos casos á los que en esta capital motivaron la consulta hecha, habrán ocurrido en Lugo; y como en puntos dudosos, la equidad recomienda las decisiones favorables, es necesario que se depure todo lo posible este asunto.»

Dice nuestro compañero *Gaceta de Galicia* que por iniciativa particular de algunos maestros de instruccion primaria de Madrid, trátase de establecer las bases de un reglamento para la formacion de una sociedad de socorros entre todos los de España.

Hace ya bastante tiempo que el señor D. Manuel Panero, Inspector de escuelas entonces en esta provincia y que actualmente lo es en Madrid, inició dicho proyecto entre los profesores de instruccion primaria con quienes estaba relacionado.

No sabemos en que quedó tal proyecto; pero conste que no es ahora la primera vez que se intenta.

Dice la imperturbable *Correspondencia de España*:

«Crean los periódicos de oposicion que no existen candidatos oficiales desde el momento en que el gobierno no piensa dispensar proteccion oficial á nadie; existen, sí, candidatos ministeriales ó adictos á la política que representa el ministerio, los cuales, como los de oposicion,



lucharán en los distritos con sus propias fuerzas, y solo conseguirán ser elegidos aquellos que tengan influencia propia.»

*¡Lástima grande  
que no sea verdad tanta belleza!*

El suelto transcrito solo se puede comentar en verso.

Sin duda hemos dejado de recibir el número de *El Correo Gallego* en que estaba inserto el artículo sobre ferro-carri-les de nuestro colaborador A. V. M.; pues, dada la severa imparcialidad del colega, no es de creer que sin insertar aquel dé ahora cabida á la réplica de su corresponsal.

A nuestro colaborador dejamos la tarea de contestar á esta nueva carta pues; por nuestra parte, como creemos que se trata de hechos probados y no nos parece oportuno estar discutiendo siempre sobre lo mismo, hemos determinado no contribuir á polémicas ociosas, dando gusto á quien quiere decir lo que tiene por conveniente y distrayendo el tiempo en repetir lo que todo el mundo sabe.

El señor corresponsal dice «que cierta clase del público *silva* porque otro *silva* y aplaude porque otro aplaude.»

No diremos que no sea así; pero nosotros bien sabemos quienes son los *silvados*, y de donde parten los *silvidos*.

¡Qué lástima que no los oigan así todos!

Es bastante interesante para Galicia el particular que trata un colega regional en el siguiente suelto, que merece nuestra conformidad:

«Segun la nueva ley de caza, los cazadores de este país no podrán dedicarse á la persecucion de las codornices en Abril, como venian verificándolo los años anteriores, ya que la veda es completa durante esta época y no termina hasta el 15 de Agosto, si mal no recordamos.

Para esta fecha ya no hay codornices en Galicia. ¿Cuándo se convencerán nuestros legisladores de que Galicia, es por su clima y constitucion muy diferente al resto de España y que muchas leyes que se hacen son inaplicables á este país?»

Esta última consideracion deben tener presente los diputados que este país representen en las nuevas Cortes, si han de servir como deben los intereses que tienen á su cargo.

La redaccion de nuestro estimado colega de Leon *El Bernesga* acaba de publicar un libro utilísimo para Ayuntamientos y propietarios.

Titúlase «Manual indicador para la formacion de los amillaramientos de la riqueza inmueble y pecuaria» segun el reglamento de 10 de Diciembre de 1878 y demás disposiciones posteriores del Ministerio de Hacienda y Direccion general de contribuciones.

Tan interesante como necesario libro comprende el texto de todo lo referente á tal servicio publicado en la *Gaceta*, con indicaciones históricas, modelos, explicaciones y notas dirigidas á facilitar la inteligencia y cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre el particular: comprende todo esto, y está confeccionado con un método é inteligencia que honran á la redaccion de *El Bernesga*, que presta con tal publicacion un importante servicio á aquellos á quienes afecta la cuestion de amillaramientos.

Recomendamos dicho *Manual indica-*

*dor* á los ayuntamientos y contribuyentes, que pueden dirigir sus pedidos á la redaccion de *El Bernesga*, Catedral 5, Leon.

## MOVIMIENTO ELECTORAL.

Lo que pasa en Orense, contado por *El Herald Gallego*:

«Preséntanse candidatos para la Diputacion á Cortes por el distrito el Excmo. Sr. D. Saturnino Alvarez Bugallal y D. Vicente Perez.

Con este motivo la excitacion politica es grande, se organizaan las huestes, se cuentan los partidarios de uno y otro candidato y se aprestan á la lucha electoral, que si bien no será formidable, abundará en anécdotas curiosas y lances peregrinos.

En las Sociedades de Recreo en las calles y en las plazas, no se habla más que de electores, de colegios, de firmas que recoger, y hasta se llegó á aventurar una apuesta de 2.000 rs. por el triunfo de la candidatura del Sr. Bugallal. Así desaparece la monotonía que reina en esta poblacion, y cuando menos ya contamos con una *serenata* en perspectiva.

La politica es el alma de la Sociedad. Los que no somos políticos, como vivimos á medias con nada nos entusiasmanos.»

Lo que no dice el colega orensano es á qué precio se cotiza el voto, y este es un dato interesante.

Creemos segura la eleccion del señor Bugallal, por quien votará la magistratura, que ya antes *votó* y *botó* por él tambien.

Leemos en *La Concordia*:

«Dáse como seguro llegará á esta poblacion dé un día á otro el Sr. D. José Elduayen, quien se dice preséntase candidato á la diputacion á Cortes por este distrito.

La noticia no podemos confirmarla; pero es mas seguro se realice ese viaje, que lo fué á este puerto la arribada de las tropas expedicionarias de Cuba.»

La filípica es buena; pero ¡váyale V. á Elduayen con filípicas!

Sea él diputado por Vigo y lo demás vale poco.

El 26 se constituyó en Madrid el comite electoral del partido constitucional encargado de los trabajos de Galicia, Asturias y Santander, nombrando presidente á D. Justo Pelayo Cuesta y secretarios á los Sres. Sanz y Perez (D. Vicente).

Al publicar, comentando la carta de D. José Guitian, las noticias que se nos comunicaron de Monforte respecto á las próximas elecciones en aquel distrito, deciamos que rectificariamos con gusto cualquier noticia equivocada.

La rectificacion no se hizo esperar, y en prueba de nuestra imparcialidad en este asunto, á continuacion insertamos la carta que nos dirige D. Benito Guitian, hermano del candidato á quien nuestro corresponsal califica de absolutista:

«Señor director del DIARIO DE LUGO.

Lugo 29 de Marzo de 1879.

Muy señor mio: en el DIARIO DE LUGO, que V. dignamente dirige, correspondiente al día de ayer, se dice por su corresponsal de Monforte que el candidato por aquel distrito D. Antonio María Guitian, es absolutista y se presenta apoyado por el Sr. D. Agustín María Saco.

Como hermano del Sr. Guitian, me conviene hacer constar lo siguiente:

Que el absolutismo que su corresponsal de V. atribuye al Sr. Guitian, es una apreciacion gratuita del mismo, que la hace con el objeto que los electores perfectamente alcanzan.

Que del Sr. Guitian bien conocido en el país, todos saben que perteneciendo al cuerpo de ingenieros militares desde la edad de quince años, nunca tuvo otra política, ni más regla invariable de conducta, que el cumplimiento exacto de su deber como soldado.

Que retirado hace años, tampoco figuró en política, á no ser en las últimas elecciones generales de diputados á Cortes, en las que prestó todo su apoyo é influencia, sin reserva, al exdiputado Sr. Rodriguez Castro, entonces candidato ministerial, en lucha con el de oposicion Sr. Rodriguez Casanova.

Que actualmente el Sr. Guitian se presenta candidato por el distrito de Monforte, impulsado únicamente por el deseo de contribuir con sus débiles fuerzas á la prosperidad del país, y en especial de su pueblo natal, cuyo estado de abandono es de todos bien conocido, y tambien de V. señor Director, y sin miras ni aspiracion de ningun género de medro personal.

Y por último; que para esto contará sin duda con el apoyo y simpatias del Sr. D. Agustín María Saco, marqués viudo de Villaverde, como cuenta con el apoyo, simpatias é influencia de la inmensa mayoría del país.

Le ruego señor Director se sirva dar cabida en el próximo número de su apreciable DIARIO á la precedente manifestacion, en obsequio á la imparcialidad que se complace en reconocer en V., el que anticipándole las gracias, aprovecha esta ocasion de ofrecerse de V. con la mayor consideracion atento S. S. q. b. s. m.

BENITO GUITIAN.»

Si los deseos del Sr. D. Antonio Guitian al aspirar á la representacion del distrito de Monforte son—que no lo dudamos—los que su señor hermano manifiesta en la carta que antecede, no nos pesará su triunfo; que nuestro país—como repetidas veces dijimos—está muy necesitado de personas independientes é idóneas que no tengan otra aspiracion que el mejoramiento de su país.

Decíase que por el distrito de Becerreá se presentaria candidato el que ya ha sido por él diputado, D. Miguel García Camba, y, segun parece, no es exacto.

Será candidato adicto—como ahora se dice—el marqués de Villa-Castel: más luchará contra él, como de oposicion constitucional, el Sr. D. Valentín Vazquez Curiel, hijo del país y persona de grandes simpatias é influencia.

## ENTIERRO DEL EXCMO. SR. D. AUGUSTO ULLOA.

Como en otro lugar decimos esta mañana á las diez, se ha efectuado la conduccion al cementerio de San Justo y Pastor del cadáver de nuestro insigne amigo D. Augusto Ulloa.

Una inmensa concurrencia llenaba, desde las nueve y media las inmediaciones de la casa mortuoria, en la calle del Sacramento, y la afluencia de carruajes era tal, que se hacia difícil la circulacion por aquellas vias. Quisiéramos hacer una lista completa de las personas notables que allí hemos visto, pero la memoria, el tiempo y el espacio nos faltan para llevar á cabo esta empresa.

El duelo iba presidido por D. Práxedes Mateo Sagasta, el dean de Valladolid, varios parientes del finado en representacion de la familia, y acompañado además de los ex-presidentes de los disueltos Cuerpos Colegisladores.

Seguian al cortejo fúnebre los Sres. Leon y Castillo, Castelar, Carvajal, Martos, Mazo, Romero Ortiz, Gasset y Artime, general San Raman, Varela (D. Juan), duque de Tetuan, marqués de Muros, Merelles, Baüer, Navarro y Rodrigo (D. Carlos y D. Antonio), Groizard, general Cervino, Moret y Prendergast, Estéban Collantes, Lopez (D. José María), conde de Rascon, Alonso Martinez, Gamazo, general Serrano Acebron, D. Antonio Lafuente (en representacion de D. Antonio Cánovas del Castillo), Leon y Llerena, Albareda (D. José Luis, D. José Ma-



ria y D. José Antonio), Ferreras, Chinchilla, Correa, Cisneros, Oñate (D. Antonio), Gomez Diez Mentaberri, Rodriguez Rey, Rico (D. Celestino), Merino (D. Julio), Barca, Fernandez Cuesta, general Corona, general Soria Santa Cruz, Linares Rivas, Sanchez Blanco, Mendoza Cortina, Soriano Plasent, Gutierrez Abascal, conde de Nava del Tajo, Rodriguez Batista, Ramos Calderon, Rodriguez Arias, Aldana, Bustamante, Villaverde, conde de la Romera, Sabater, Jove y Hévia, conde de Casa Sedano, Pastor y Laundero, conde de Grepí, general Reina, Angulo, Bermudez Reina, Lamartiniér, Asquerino, duque de Fernan Nuñez, Anglada (D. Juan), Abeleira, Delgado (D. Justo), brigadier O'lawlor, marqués de Ahumada, Ortiz y Casado, Léa, Alarcon (D. Pedro), marqués de Monte Alto, Láucasa, Llorente (D. Alejandro), Rodrigañez, Lallana, Sanchez Bustillo, Anton Ramirez, Torrez Valderrama, Suarez Inclán, Palacio (D. Manuel), Medina (D. Enrique), marqués de Urquijo, Vazquez, Gil y la alta administracion del ferro-carril del Mediodia, Chacon, Iglesias (don Bernardo), Garcia Briz, Ibarrola, Dacarrete, Gimenez Cordon, Rojas, Antonio Martinez Galdo, Fernandez (D. E.), conde Vilches, See y Saavedra (D. Alejandro), Molina, Isasa, Martinez Brau, teniente coronel Osman, en representacion del marqués de Sierra-Bullones, Monteverde, Montejo Robledo, Ortiz de Pinedo, Bravo (D. Manuel), Cabezas, Jimenez, Dumont é infinito número de personas.

Las mesas del Congreso y el Senado, tenían en el cortejo su representacion, así como la diputacion y el ayuntamiento.

Ocho porteros del Congreso iban además alumbrando con grandes hachas, el coche mortuorio, y á su lado dependientes del Banco Hipotecario y de ferro-carriles.

Sobre la caja iba la banda de Carlos III y el sombrero y espadin, correspondientes al uniforme de ministro.

También han acudido á rendir un tributo de admiracion y de respeto al ilustre patricio que acaba de bajar á la tumba, magistrados del Supremo y de la audiencia de Madrid y algunos jueces, una comision del colegio de abogados, algunos embajadores y secretarios diplomáticos.

Entre los concurrentes hemos visto también á muchos periodistas de todas las opiniones y matices políticos: de *El Imparcial*, además de su propietario, cuyo nombre ya hemos incluido en otro lugar, se hallaban los Sres Setier y Centurion, de *La Iberia*, los Sres Rodrigañez, Lallana y Sanchez Pastor; de *La Mañana*, el señor Diez Romero; de *El Constitucional*, el Sr. Arroyo y otros redactores de *La Política*, de *El Globo* y *El Diario Español*, y varios corresponsales extranjeros.

También han asistido to los los redactores de *Los Debates*.

El número de coches que seguian al cortejo, calcúlase en unos doscientos, casi todos ellos de particulares.

Detrás del cortejo fúnebre que, al salir de la casa marchaba casi todo á pié, iba de respeto, el carruaje de lujo del señor duque de la Torre de completo luto, con los faroles encendidos y con gasa, y en segundo, otro carruaje que ocupaban sus ayudantes los Sres. Giron y Chaves.

Cuando llegó el carro mortuorio á la capilla del cementerio, fué depositado sobre el túmulo que ocupaba el centro de la misma, y se dijo una misa rezada por el capellan de la Sacramental. Terminada la misa, fué conducida la caja al patio de la derecha, llamado del Santo Cristo. Allí se pronunciaron los últimos responsos; se abrió la tapa de la primera caja, y recogieron las insignias que iban sobre la misma.

Las personas que presidian el duelo, estaban mientras tanto al lado de la fosa, á la cual fué bajada la caja que contenia el cadáver del señor Ulloa, que muy luego se vió para siempre cubierta á nuestra vista con tierra y más tarde con la lápida de mármol.

¡Repose en el seno de Dios D. Augusto Ulloa!

## Noticias de Galicia.

Por referirse á un artista establecido algun tiempo en Lugo, copiamos lo siguiente de un colega de Orense:

Hemostenido ocasion de apreciar el verdadero mérito artistico de varias trabajos, así foto-

gráficos como de grabado, en el taller que el Sr. D. Pedro Varela tiene abierto en el antiguo ex-convento de Santo Domingo.

Dulzura y suavidad en las tintas, primorosos detalles y gran limpieza, son las cualidades que resaltan á primera vista en las fotografías del Sr. Varela, cuyo mérito como fotógrafo y como grabador celebramos con toda sinceridad, no solo por ser hijo de Galicia como nosotros, sino también porque su modestia excesiva le hace acreedor á justas alabanzas

Creemos hacer un servicio al público de Orense recomendándole el gabinete y taller del Sr. Varela, tanto mas cuanto debe permanecer en esta poblacion muy corto número de dias.

—COMISION GENERAL DE FESTEJOS.—Sub-comision de *Juegos florales* del Ferrol.

Ha quedado depositada en esta secretaría una poesia, cuyo titulo y lema son los siguientes:

Número 10.—*A Lepanto*.—Lema: *Fuit homo missus á Deo eni nomen erat Joanes (Evangelio segun San Juan, capítulo 1.º v. 6.)*

Han quedado depositadas en esta secretaría dos poesias cuyos titulos y lemas son los siguientes:

Número 11.—*Sátira contra las ampulosidades del lenguaje*.—(Poesía satirica).—Lema:

Y en lugar de escribir: Aquí reposa  
«Fabió, que se murio de mal de amores  
«Culpa de una muchacha melindrosa.»  
detendrás á las ninfas y pastores  
para que una razon prolija lean  
de todas tus angustias y dolores

D. Leandro de Moratin.—Seccion poética

Número 12.—*La protesta de Pedro Padron* (poema).—Lema:

Que el corazon entero y generoso  
al caso adverso inclinará la frente  
antes que la rodilla el poderoso.

(Rioja—Epístola moral.)

El secretario de la sub-comision —*Luciano Taxonera*.

—En la Administracion de Aduanas de Vigo existe un baul, conteniendo 18 kilogramos ropa blanca usada que procedente de Buenos-Aires y Montevideo condujo el vapor *Araucania*, é ignórase á quien pertenezca.

—Ha tomado posesion del Juzgado de primera instancia de Orense el Sr. D. Antonio Nieto Padilla de Pacheco.

## Seccion local.

Las cantidades con que esta provincia contribuyó para socorro de los desamparados de la ría de Muros, son las siguientes: Ayuntamiento de la capital, 500 pesetas; Ilmo. Señor Obispo de Mondoñedo, 80; recaudado por la *Estudiantina*, 558,20 céntimos; Diputacion provincial, 500 total, 1.638 pesetas 50 céntimos.

El prestidigitador Sr. Fortuna, que se halla de paso en esta poblacion, propónese dar algunas representaciones en nuestro teatro.

Le deseamos buen éxito.

Bien merecen un aplauso las mejoras introducidas en la iglesia parroquial de Sta. Maria de la Nova, especialmente la colocacion de una verja que separa el presbiterio, y la de dos nuevos púlpitos de construccion muy elegante, procedente todo de los acreditados talleres de fundicion que tiene establecidos en la Coruña el Sr. Solorzano.

Así la verja como las tribunas están embellecidas por la pintura que las cubre, feliz imitacion de bronce con toques de gran efecto simulando oro, aunque sin haber empleado en ellos purpurina ni panal, como se acostumbra siempre.

Vistos á distancia, presentan los elegantes púlpitos con sus airosas cúpulas una excelente perspectiva, percibiéndose sin perder detalle los calados y contornos de la balastrada y escaleras, que se destacan todavía mejor por el efecto de la pintura. Este esmerado trabajo de embellecimiento es obra del conocido artista francés M. Juan Lavigne, cuya habilidad y limpieza de pincel son ya conocidas del público.

Inscripciones verificadas en el Registro civil el dia 29 del mes actual.

Nacimientos: hembras legítimas 1 —Defunciones: varones viudos 1.

## Miscelánea.

Boletin de las familias.

*Santos de hoy*.—Santos Climaco y Regulo.

*Idem de mañana*.—Santa Balbina.

*Efemérides*.—(1282).—Principio de las visperas Sicilianas en Palermo; perecieron en Sicilia más de 30.000 franceses.

(1453).—Dia de Viernes Santo. El condestable D. Alvaro de Luna arroja por un balcon de su palacio de Búrgos á D. Alonso de Vivero, ministro y contador del rey.

(1642).—Muere D. Pedro Ordoñez de Rosales, obispo de Lugo, que habia tomado posesion de esta silla en 14 del mismo mes y año.

*Ungüento y Píldoras Holloway*.—El Salvaguardia de la Sociedad—Qualquiera que sea la enfermedad, donde quiera que se descubra, sea externa, sea internamente, sus víctimas pueden acudir al sistema de tratamiento del Profesor Holloway confiados en que ningun dia pasará sin que ellos se sientan algun tanto mejores. Para la remocion de las úlceras ó la cura de las heridas, las llagas, las irupciones, abcesos, las inflamaciones glandurales y las afecciones de la garganta y el pecho en general lo único que se necesita es usar el Ungüento Holloway conforme á las instrucciones impresas de qué vá acompañado cada bote de medicamento. En toda dolencia que data de mucho tiempo conviene recurrir á las Píldoras Holloway, porque ellas estimulan la circulacion, renueven la debida energía nerviosa é inducen una accion reparativa. 2

## Seccion telegráfica.

DE LA PRENSA DE GALICIA.

Los demócratas han acordado luchar en las próximas elecciones, nombrando presidente honorario al ilustre desterrado en Ginebra D. Manuel Ruiz Zorrilla y efectivo á don Cristino Mártos.

Como presagiaba no se ha tomado acuerdo alguno importante en reunion progresista democrática.

En varios distritos alianse historicos con constitucionales y radicales para vencer candidatos oficiales.

En otros luchan conservadores liberales entre si con neutralidad Ministerio.

Dáse por segura eleccion por Cataluña en mas de un distrito de Salamanca Negrete.

Es objeto de todas las conversaciones la reunion general de los radicales que se celebrará mañana á las doce en el circo de Price.

Los moderados quieren coaligarse con los carlistas.

Continúan las conferencias de los jefes de los partidos para ponerse de acuerdo para las proximas elecciones.

Los temporales generales no permiten trabajar con regularidad las lineas telegráficas.

La infanta Cristina gravísima; se desespera de poderla salvar

Continúan las inundaciones en Francia; han terminado las huelgas de los mineros que eran los únicos que faltaban por volver á su trabajo. Nada de importancia.

## SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 29 12' n.—Recibido á las 1'35' t.

La *Gaceta* publica una circular á los Gobernadores sobre reuniones electorales.

Anúnciase de Méjico que se celebrará una Exposicion internacional para 1880, la cual tendrá lugar en el mes de Enero próximo.

Imp. del DIARIO, Armañá 2.

## ADVERTENCIA.

Los señores suscritores de fuera de la Capital que en 31 del corriente no hubiesen satisfecho el importe de lo que adeudan, dejarán de recibir el periódico desde la citada fecha.



## LA PROVEEDORA UNIVERSAL.

Pastillas de viaje de la fábrica de chocolate de Francisco Fernandez y hermano, calle de la Reina, número 10, Lugo.—Las pastillas de viaje que elabora Francisco Fernandez y hermano, son tan á propósito, son tan convenientes para todo el que viaja, que más bien debiera llamárselas pastillas indispensables: están elaboradas de un exquisito chocolate hecho expresamente para comerlo en crudo; y al objeto, de 56 á 80 pastillas entran en una libra, perfectamente empaquetadas cada una de por sí, que á la par de ser elegante, se conservan de seis á ocho meses, no hay dulces, no hay confite, que pueda reemplazar á las pastillas de viaje de Francisco Fernandez y hermano: ellas desempeñan las funciones de reparar la flaqueza del estómago. El agua que al que viaja tanto daño suele hacerle, por la variación propia de los puntos que recorre, tomando ántes dos pastillas, puede estar seguro le sentará bien; ningún mal efecto puede temer de un vaso de agua; ellas, en fin, entonan la debilidad del estómago, que por las horas intempestivas de las comidas suele afligir á la mayor parte de las personas la tós, y aun calman los padecimientos de la laringe, y suavizan la garganta del polvo y miasma que se aspira en los viajes. Se venden por libra á 12, 16 y 20 reales y en cajitas.

## Venta.

A voluntad de su dueño se venden juntas ó separadas, dos fincas, una cortiña y una huerta de riega sitas en Magoy, extramuros de esta ciudad. El que desee adquirirlas puede entenderse con el dueño de la casa número 20 de la calle de San Pedro.

## Gran almacén

Música, Pianos, Armoniums é Instrumentos de todas clases.

de D. Canuto Berea,  
REAL, 38.—CORUÑA.

Pianos españoles y extranjeros garantizados á gusto del consumidor á pagar al contado, ó á plazos desde 200 reales mensuales.

TREINTA MIL obras diferentes de música, con rebajas considerables.

Cuerdas, bordones y accesorios para toda clase de instrumentos.

En la Ruanueva, número 23, se ha establecido una escuela de instrucción primaria bajo la dirección de D. Ramon Goy Ulloa, profesor de primera enseñanza.

En el acreditado taller de Juan Dieguez, sito en la calle de Recatelo núm. 5, extramuros de esta Ciudad, se ofrece al público la mayor equidad en la construcción de cajas mortuorias de todas clases y tamaños y demás objetos de carpintería.

En este establecimiento se hace toda clase de impresiones para Juzgados, Ayuntamientos y oficinas.

# ¡UN TRIUNFO MÁS!!

LA COMPAÑIA FABRIL

# SINGER

DE NEW-YORK

que recibió por la superioridad de sus máquinas para coser

En  
VIENA  
1873

## EL PRIMER PREMIO

En  
Filadelfia  
1876

ACABA DE OBTENER

## EN LA EXPOSICION DE PARIS 1878

### La Medalla de Oro.

VENTA Á PLAZOS DESDE 10 rs. SEMANALES.

LUGO. PLAZA MAYOR, 9.

## FOTOGRAFÍA DE J. ALBERTINO.

Agradecido dicho artista á los muchos favores que este público le ha dispensado, y deseoso de corresponder dignamente á ellos, no ha vacilado un momento en montar un gabinete de cristales, en donde encontrarán las personas que gusten honrarle con su presencia, reunidas las comodidades que requieren dichos locales, y en donde se ejecutarán toda clase de trabajos, con elegancia y perfección, sin que, apesar de los muchos gastos que ha tenido que hacer para ello se alteren en nada los precios.

Se trabajará en todo tiempo, y aunque llueva.

CALLE DE SAN PEDRO, NUM. 24.

## AGENCIA

### para voluntarios y sustitutos de quintos.

La antigua y acreditada Agencia de D. Pedro Diaz, calle de San Marcos, número 6, continúa proporcionando el ingreso de voluntarios en el Ejército y sustitución de quintos.

No cree necesario pomposas ofertas, puesto que su proceder con sustitutos y sustituidos es bien conocido.

Dicho Sr. Diaz, dá en arriendo la casa núm. 25 en la misma calle, compuesta de planta baja y 3 pisos altos con sus correspondientes cuadras y pátio, toda ó separadamente.

## VENID Y PROBAD.

Pastas finas para sopa. . . . .	á 16 cuartos libra.
Sémola superior. . . . .	á 22 id. id.
Cariñena para postre. . . . .	á 4 reales cuartillo.
Aragon superior. . . . .	á 14 cuartos id.
Toro superior. . . . .	á real y medio id.
Rioja superior. . . . .	á real y medio id.
Rioja de 1.ª . . . . .	á real y cuartillo id.
Rioja suave. . . . .	á real id.

Traviesa núm. 4, casa del Sr. Vilar.

Se garantizan su pureza y procedencias.

## PIEDRAS FRANCESAS

PARA

## MOLINOS HARINEROS.

Son de la mejor calidad conocida y sus precios sumamente baratos.

Se venden á plazos y al contado en el BAZAR DEL SIGLO XIX de H. Hervada y C.ª, Acevedo 77, Coruña: informarán en esta, Comercio de Antonio Mendez.

## Aviso.

En los trozos en construcción del ferro-carril comprendidos entre la Puebla de San Julian á Ronfe, se admiten todos los obreros que deseen trabajar en dichas obras.

## Venta de rentas.

El día 31 de Marzo corriente, se rematan en la casa del Notario don Domingo Carballo y Cabo, las siguientes:

480 reales que paga doña Teresa Alvarez, esposa de D. Julian Lloves, por la casa núm. 27 de la calle de San Pedro de esta Ciudad.

339 reales que satisface D. José Lopez Castro, párroco de Friol, por la casa núm. 2 de la calle del Miño de la misma.

Dos fanegas de centeno que paga Ramon de Castro, del lugar de Romay, en San Lorenzo de Albeiros.

Fanega y media de centeno con que contribuye Domingo Gonzalez del lugar de Francos, en San Pedro Félix de Robra.

Dos fanegas y cuatro ferrados de igual grano que pagan los herederos de Marcos de Castro de San Lorenzo de Aguiar.

Tres ferrados de centeno y dos de trigo con que contribuyen los herederos de José Mendez, de San Pedro Félix de Paz.

Una fanega de centeno que paga doña Manuela Quiroga, de San Pedro Félix de Muja.

Y tres y media fanegas de la propia especie con que debe contribuir José Gonzalez, del lugar de Lugilde en Santa Maria de Bóveda.

## AGENCIA

para la

### Sustitucion de quintos.

La acreditada y bien conocida Agencia de D. Andrés Arias Garaloces, Travesía de la Muralla, Cantiño núm. 3, ofrece las plazas á 6.500 rs. para la península, y para Cuba á 4.500 rs., y se pagan los del primer reemplazo á 5.500 rs. los del segundo á 4.000, idem licenciados á 3.500.

## SUSTITUCION

### para el ejército.

Don Antonio Losada vecino de Samos, establece una Agencia para sustitutos en esta ciudad desde el día 15 de Marzo.

La equidad y exactitud de que tiene dado pruebas anteriormente, aparte su personal arraigo, le relevan de manifestar que en el próximo reemplazo dejará complacidos á los que necesiten sustitutos, para lo cual cuenta con amplios elementos.

Estados de juicios verbales, conciliacion y de faltas